

NEUMÁTICOS CARO MARTINEZ, S.L.

Avda. Alcalá S/N
19200 Azuqueca de Henares - Guadalajara
Tel. 949 261 334
caroazuqueca@gmail.com

Avda. de América S/N
19209 Villanueva de la Torre - Guadalajara
Tel. 949 276 523
neumaticoscarovillanueva@gmail.com



RAZÓN SOCIAL CLIENTE

TALLER ARION SL

CALLE DISEÑO 11
19200 - AZUQUECA DE HENARES
GUADALAJARA

TALLER ARION SL

CALLE DISEÑO 11
19200 - AZUQUECA DE HENARES
GUADALAJARA

FACTURA

COD. CLIENTE	NIF / CIF	Nº FACTURA	FECHA	HOJA
52952986	ESB72414469	AZ24/1.581	14/03/2024	1/1

CÓDIGO ART.	CONCEPTO	UDS.	PRECIO	DTO.	IMPORTE
-------------	----------	------	--------	------	---------

Albarán nº: AZ24/2015 de 14/03/2024

CUB. 385/55R22.5 158L 126S YOKOHAMA	2,00	440,00	880,00
ECOVALOR SIGNUS (RD 1619/2005) - N4	2,00	11,76 €	23,52 €
MONTAJE CAMION	2,00	12,00	24,00
EQUILIBRADO CAMION	2,00	19,90	39,80
INSTALACION CAMION SENCILLA	2,00	0,00	0,00

NUMERO DE CUENTA PARA HACER LA TRANSFERENCIA.- ES37 0049 2856
71 2514205953

0709JXK

KMS : 884.638

MAN

IMPORTE BRUTO	TOTAL DTOS.	IMPORTE LIQUIDO	% IMP	IMPUESTOS	ENTREGA CTA	IMPORTE TOTAL
967,32 €		967,32 €	21,00%	IVA 203,14 €		1.170,46 €

FORMA DE PAGO:

TRANSF. CAJA

VENCIMIENTOS:

14/03/2024 1.170,46 €

OBSERVACIONES:

Aviso legal:

1) Todas las reparaciones o instalaciones están garantizadas por tres meses o 2000 kilómetros (excepto en vehículos industriales en que el plazo será de quince días), en las condiciones especificadas en el artículo 16 de RD 1457/1986, de 10 de enero, por el que se regula la actividad industrial y la presentación de servicios de los talleres de reparación de vehículos automóviles y de sus equipos y componentes. En caso de que las piezas incorporadas al vehículo cuenten con un plazo de garantía superior, para las mismas regirá este plazo.

2) La garantía del servicio a que se refiere esta factura será total y comprenderá mano de obra, piezas sustituidas, servicio de grúa, desplazamiento de operarios e impuestos, cargos o gravámenes que le sean aplicables, y su cumplimiento se realizará sin que quepa postergación.

3) La manipulación por terceros de las piezas garantizadas puede invalidar la garantía.

4) Averiado el automóvil en garantía, deberá el cliente ponerse en contacto con éste para que proceda al cumplimiento de la garantía directamente o a través de terceros. A tales efectos, el aviso se realizará mediante cualquier medio que permita tener constancia de su recepción por el taller reparador.

5) Si el taller garante no contestase a su requerimiento o se negase al cumplimiento de sus obligaciones, podrá el cliente realizar la reparación en cualquier otro establecimiento de entre los que se encuentren próximos, quedando el garante obligado al pago de la factura frente al cliente o usuario.

6) En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales recogidos mediante el presente documento serán tratados y quedarán incorporados en los ficheros de Neumáticos Caro Martínez con el fin que usted pueda ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a la Avenida de América , s/n – C.C. La Plaza, 19209 Villanueva de la Torre (Guadalajara) ó Avenida de Alcalá, s/n, 19200 Azuqueca de Henares (Guadalajara); o bien a caroazuqueca@gmail.com.